

MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 54

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-6132 *Corrección de errores a la Resolución por la que se aprueba la undécima modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, extraordinario nº 53, de 30 de junio de 2021, la Resolución por la que se aprueba la undécima modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y advertidos errores en la clasificación de municipios según el nivel de alerta, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno de Cantabria, a efectuar la siguiente corrección de errores:

En el ANEXO. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS SEGÚN EL NIVEL DE ALERTA
Municipios de más de 5.000 habitantes

Donde dice:

CAMARGO	016	3
PIÉLAGOS	052	3
ASTILLERO (EL)	008	3
LAREDO	035	3

Debe decir:

CAMARGO	016	2
PIÉLAGOS	052	2
ASTILLERO (EL)	008	2
LAREDO	035	2

Santander, 30 de junio de 2021.
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/6132

CVE-2021-6132